
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Auto Sustanciación No. 378
Radicado No. 2022-000256

Se incorpora a las presentes diligencias sin trámite alguno, el memorial allegado por intermedio del CSJCF por la estudiante de derecho LUNA JARAMILLO CAMACHO, apoderada de oficio del señor ISMAEL GALLEGU LONDOÑO, quien actúa como demandante dentro del presente proceso de EXONERACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, promovido en contra del joven JUAN ESTEBAN GALLEGU LONDOÑO, por medio del cual elevo solicitud con ánimos de requerir la corrección del auto No. 232 del 22 de marzo de 2023 proferido por este despacho judicial.

CÚMPLASE

**MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO
JUEZA**

Firmado Por:
Martha Lucia Bautista Parrado
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f81244297088d631d441bc099b50d25be7ee0d15cb33c0c4cf8b65414676e97c**

Documento generado en 21/07/2023 11:46:50 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**